

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 15.012 · 2018

LEY 15.012

Boletín Oficial, 25 de enero de 2018 · 2 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 15.012

ARTÍCULO 1°. Institúyese la Fiesta Provincial del Lechón, a realizarse anualmente el segundo fin de semana del mes de diciembre en la Localidad de Morea, partido de Nueve de Julio.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los veintinueve días del mes de Noviembre de dos mil diecisiete.



VEREDICTA LEYES

Ley 15.012. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).